

**INFORME DE LA SEGUNDA
SUBCOMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE
PRESUPUESTOS**, recaído en el proyecto de
Ley de Presupuestos del Sector Público para
el año 2022, en lo relativo a la **PARTIDA 04,
CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA**

BOLETÍN N° 14.609-05 (II).

[Consideraciones de Análisis](#) / [Asistencia](#) / [Partida](#) / [Discusión en la Subcomisión](#) / [Capítulo 01](#) / [Resolución de la Partida](#) / [Acordado](#) / [Cuadro Resumen](#).

HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS:

La Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos tiene el honor de informar la Partida individualizada en el rubro, del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2022.

- - -

CONSIDERACIONES DE ANÁLISIS

Cabe destacar que en el estudio de la presente Partida:

1.- Las cifras se expresan en miles de pesos (M\$).

2.- Se indica, en la descripción del único programa, el monto propuesto para 2022 y su variación respecto al presupuesto de 2021 (inicial, más reajuste, más leyes especiales, más ajustes), según datos aportados por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda en el libro que acompaña el proyecto de Ley de Presupuestos.

3.- Se tienen a la vista, al inicio del debate, una glosa común a toda la Partida y diversas glosas asociadas a su capítulo y programa únicos.

- - -

ASISTENCIA

- **Representantes de la Contraloría General de la República y de la Dirección de Presupuestos:** Contralor General de la República, señor Jorge Bermúdez Soto; Secretaria General, señora Nelly Salvo, y Jefe del Departamento de Presupuesto y Finanzas, señor Mauricio Rojas.

De la Dirección de Presupuestos: analista, señora Ximena Zúñiga.

- **Otros:** de la Dirección de Presupuestos de la Contraloría General de la República: abogado de la Unidad Jurídica, señor Claudio Osorio, y analista, señor César Manríquez.

- - -

A continuación, se efectúa una breve relación del contenido de esta Partida, del debate habido a su respecto y de los acuerdos adoptados:

PARTIDA 04,¹

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Partida relativa a la Contraloría General de la República considera ingresos y gastos netos por la suma de M\$ 87.752.007, implicando una variación total de 1,5%, respecto al presupuesto del año en curso.

La estructura del presupuesto de esta Cartera, para el año 2022, contempla una glosa común vinculada a la Partida y cuatro referidas a su único Capítulo, cual es el 01, Contraloría General de la República, el que consta, a su vez, del Programa 01, del mismo nombre.

- - -

DISCUSIÓN EN LA SUBCOMISIÓN²

Presentación de la Partida por parte del Contralor General de la República³ y debate preliminar de los integrantes de la Subcomisión.

1Partida04: <https://www.senado.cl/site/presupuesto/2022/TramitacionPL2022/LibrosPPTO2022/Partida04.pdf>

Informes elaborados por la Oficina de Presupuestos del Congreso:

https://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=tramitacion&ac=getDocto&iddocto=12539&tipodoc=docto_comision
https://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=tramitacion&ac=getDocto&iddocto=12540&tipodoc=docto_comision

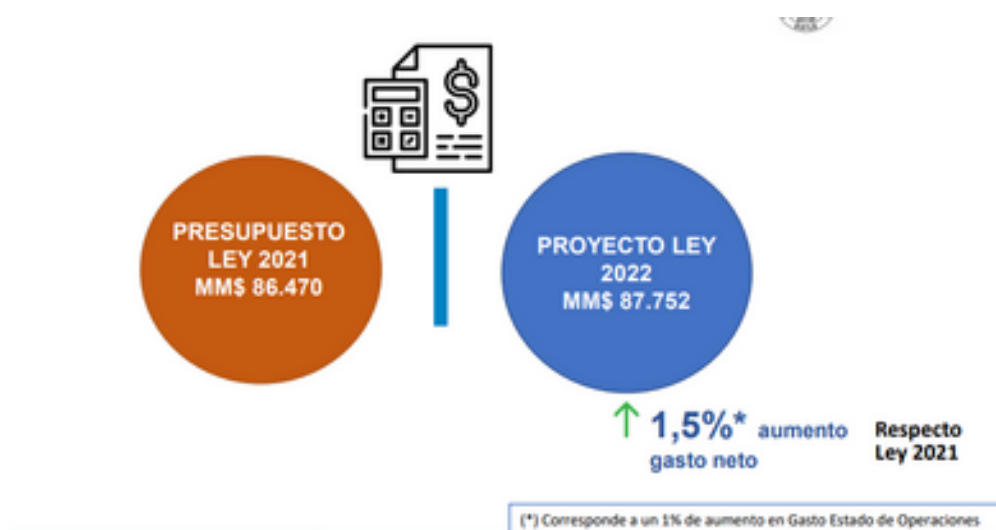
2 A continuación, figura el link de la sesión, transmitida por TV Senado, que la Subcomisión dedicó al estudio de la Partida: <http://tv.senado.cl/tvsenado/comisiones/presupuestos/subcomisiones/segunda-subcomision-mixta-de-presupuestos/2021-10-12/141550.html>

3 El documento en el que el señor Contralor basó su exposición ante la Subcomisión es el que sigue: https://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=tramitacion&ac=getDocto&iddocto=12461&tipodoc=docto_comision

Dando inicio al estudio de esta Partida, la Subcomisión recibió en audiencia al **Contralor General de la República, señor Jorge Bermúdez**, quien anunció que centraría su exposición sólo en aquellos aspectos que concitaron mayor interés durante la sesión celebrada por esta instancia legislativa en el mes de septiembre del año en curso, para conocer la ejecución presupuestaria de 2021 del organismo a su cargo.

Consignado lo anterior, informó que el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2022, en lo que concierne a la Contraloría General de la República, contempla recursos por un total de M\$ 87.752.007. Agregó que la prioridad estará puesta en personas y sistemas, permitiendo continuar con la modernización institucional. A mayor abundamiento, connotó que los dineros previstos posibilitarán fortalecer la función fiscalizadora, a través de la contratación de nuevos funcionarios; potenciar la utilización de tecnología e inteligencia en el uso de datos masivos, alcanzando una operación más eficiente, con mayor cobertura e impacto, y finalizar la construcción de la sede regional de Tarapacá, además de comenzar la de Coquimbo.

Comparando el presupuesto para el año 2022 con el que se encuentra en curso, presentó el cuadro que sigue:



Acerca del monto propuesto para cada una de las líneas programáticas de esta Partida y su variación entre los años 2021 y 2022, expuso la tabla que se muestra a continuación:

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS	(Millones de \$ del 2022)			
	(A)	(B)	(C)	(D)
	Año 2021	Año 2022	Variación 2021 a 2022	
	Ley Inicial + reajuste + leyes esp.	Proyecto Ley de Presupuestos	Monto	%
		(B)-(A)	(C)/(A)	
1.- GASTO DE SOPORTE	82.118	83.154	1.036	1,3%
1.1 Gastos en Personal	69.653	70.518	866	1,2%
1.2 Bienes y Servicios de Consumo	10.846	10.456	-390	-3,6%
1.3 Impuestos	3	3	0	0,0%
1.4 Adquisición de Activos No Financieros	1.615	2.176	561	34,7%
Equipos Informáticos	213	818	604	283,0%
Programas Informáticos	1.402	1.358	-44	-3,1%
2.- GASTOS DE TRANSFERENCIA	250	25	-226	-90,1%
Otras Transferencias	16	16	0	0,1%
A Organismos Internacionales	234	9	-226	-96,3%
3.- INVERSIÓN	3.074	3.184	110	3,6%
Iniciativas de Inversión	3.074	3.184	110	3,6%
4.- OTROS GASTOS	1.028	1.389	361	35,1%
Otros ingresos al Fisco (LM)	-	1.023	1.023	-
Amortización Deuda Externa	994	358	-636	-64,0%
Intereses Deuda Externa	34	8	-26	-75,6%
Deuda Flotante	0	0	0	0,0%
GASTO NETO	86.470	87.752	1.282	1,5%
GASTO ESTADO OPERACIONES*	85.476	86.371	895	1,0%

(*) Gasto Estado Operaciones= gasto neto – deuda externa – otros ingresos al Fisco (LM) + intereses deuda.

Advirtió que, si bien los recursos contemplados son austeros, satisfacen las necesidades planteadas durante el análisis de la ejecución presupuestaria de esta Partida en el mes pasado. En efecto, detalló, se incrementan aquellos previstos para el Subtítulo 21, Gastos en Personal, en M\$ 866.000, monto que permitirá, en 2022, la contratación de 34 nuevos funcionarios para desempeñar labores de fiscalización a lo largo del país, atendiendo la mayor carga de trabajo de las oficinas regionales.

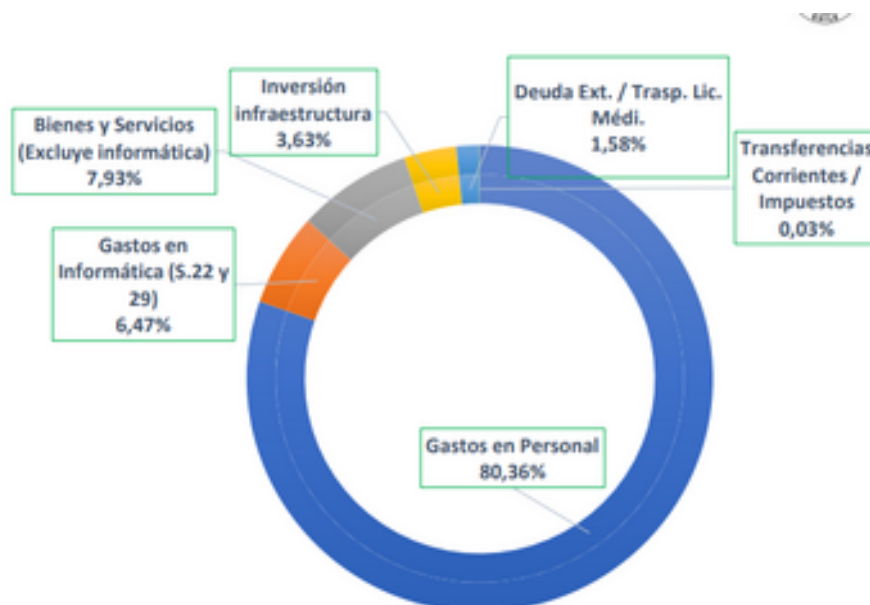
Asimismo, notó que se aumentan los fondos para el Subtítulo 29, Adquisición de Activos no Financieros, específicamente respecto de equipos informáticos, pasando de M\$ 213.498, en 2021, a M\$ 817.767, en 2022. Explicó que lo anterior se debe a que durante este año no hubo renovación de dichos elementos, y a que el nuevo personal deberá contar con computadores para el desempeño de sus funciones.

Deteniéndose en la disminución presupuestaria de los programas informáticos, en tanto, que decrece de M\$ 1.401.615 a M\$ 1.357.944, opinó que se ajusta a los requerimientos de la Contraloría General de la República. Insistió en que el monto entregado por el Ejecutivo para el año 2022 es austero -al igual que el de las demás entidades públicas-, mas permite proseguir la labor desarrollada y llevar a cabo ciertas mejoras, como las mencionadas.

En línea con lo anterior, resaltó que los recursos adicionales a la continuidad operacional se focalizarán en el fortalecimiento de la fiscalización, con la contratación de 34 nuevos funcionarios; en el mejoramiento informático, concretamente en el de los programas existentes y

en la adquisición nuevos equipos, para lo cual se contempla M\$ 2.176.000, y en la construcción de sedes, específicamente en la finalización del inmueble de la Región de Tarapacá y en el inicio del de la Región de Coquimbo, para lo cual se dispone de M\$ 3.184.000.

Enseguida, por medio del gráfico que se acompaña, dio a conocer la distribución de recursos asignados a la Contraloría General de la República:



Finalizada la exposición, los señores parlamentarios presentes formularon consultas concernientes a la Partida en estudio.

El Honorable Diputado señor Pérez Lahsen manifestó interés por la contratación de los nuevos funcionarios para el organismo contralor. Al respecto, solicitó conocer su distribución a lo largo del país.

En relación con la inversión en la construcción de sedes, requirió precisar cuánto se destinaría a la finalización de la situada en la Región de Tarapacá y al inicio de la ubicada en la Región de Coquimbo, respectivamente.

Por su parte, **el Honorable Diputado señor Lorenzini** juzgó que el presupuesto previsto para el órgano contralor es insuficiente para fortalecer esta entidad tan importante, que cada día es más requerida en diversas materias. En consecuencia, arguyó, debería invertirse mayor cantidad de recursos en esta Partida. En este orden de ideas, lamentó que las transferencias a organismos internacionales decrecieran de M\$ 234.269, en 2021, a M\$ 8.659, en 2022. Sobre el particular, llamó a no perder de vista que cada año se crean nuevas instancias de modernización en esos foros transnacionales, a las cuales nuestro país debe acceder. Adicionó que lo

anterior cobra especial importancia en tiempos como éste, donde habrá cambio presidencial y Gobernadores Regionales elegidos popularmente que requerirán apoyo.

A su turno, **el Honorable Diputado señor Von Mühlenbrock** valoró que la Dirección de Presupuestos recogiera las demandas efectuadas por los legisladores durante el análisis de la ejecución presupuestaria del año en curso, proporcionando los recursos indispensables para la contratación de nuevos funcionarios que fortalezcan la labor fiscalizadora llevada a cabo por el organismo en regiones. Con todo, preguntó por qué su número ascendía a 34.

Por otra parte, celebró la posibilidad brindada por la Contraloría General de la República para que empleados administrativos pudieran capacitarse y desempeñar cargos de fiscalización. Resaltó que tal medida beneficia no sólo a la institución, sino también a sus trabajadores, que pueden ascender en el ejercicio de funciones dentro del ente contralor.

Por último, con respecto a la construcción de la sede de Coquimbo, solicitó conocer en qué etapa se encuentra tal proyecto.

Atendiendo las consultas de Sus Señorías, **el Contralor General de la República, señor Jorge Bermúdez**, explicó que el ingreso de nuevos funcionarios permitirá cubrir los requerimientos de la Región de Ñuble y las vacantes producidas a raíz de traslados, entre otros.

Acotó que la distribución de los mencionados trabajadores será la que sigue:

Región	Número de funcionarios
Región Metropolitana de Santiago	3 para la regional metropolitana 1 y 3 regional metropolitana 2
Región de Arica y Parinacota	1
Región de Tarapacá	1
Región de Antofagasta	1
Región de Atacama	1
Región de Coquimbo	2
Región de Valparaíso	2
Región del Libertador Bernardo O´Higgins	2
Región del Maule	2
Región de Ñuble	2
Región del Biobío	3
Región de la Araucanía	2
Región de los Lagos	2

Región de los Ríos	1
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	1
	Total 30

Indicó que a ellos se suman -tal como se demandó- cuatro analistas de datos. Relató que todos corresponden a nuevas contrataciones, e ingresarán, por lo tanto, en el grado más bajo de la planta de profesionales del servicio.

Comentó que, en algunas regiones, como es el caso de Atacama, resulta muy difícil atraer personal que quiera desempeñarse en ellas. Además, aclaró, los funcionarios tardan un lapso antes de llegar a ser productivos.

Abocándose a las inquietudes referidas a la inversión en construcción de sedes, puntualizó que los M\$ 3.184 se distribuirán en \$ 2.667 para la finalización de la de Tarapacá, que se espera concluir durante el segundo semestre del próximo año, y en M\$ 517 para el inicio de la de Coquimbo, previa licitación pública. Hizo presente que la última está actualmente sólo en etapa de diseño. Ilustrando su respuesta, presentó el cuadro que sigue:

Proyecto	Descripción	Inversión \$	
Construcción Sede Regional de Tarapacá	Finalización construcción de la nueva sede. Incluye equipamiento. Se estima su entrada en operación el 2° semestre del 2022.	Subt.31 + MM\$ 2.667	
Construcción Sede Regional de Coquimbo	Inicio construcción de la nueva sede regional. Se estima su entrada en operación a fines del año 2023.	Subt.31 + MM\$ 517	 Dirección: Curupano, Valdivia S/N, La Serena Monto total estimado: M\$1.014.000

Sobre los planteamientos realizados por el Honorable Diputado señor Lorenzini, aseguró que, al igual que él, anhela un crecimiento mayor para el órgano a su cargo. Sin embargo, remarcó que en un escenario económico como el actual y el proyectado, debe optarse por la austeridad. Pese a ello, agradeció, la Dirección de Presupuestos -a requerimiento de los miembros de esta Subcomisión-, ha incrementado significativamente los recursos para el Subtítulo 21, lo que posibilitará el ingreso de los 34 nuevos funcionarios y, consecuentemente, el reforzamiento de la labor en el país.

Resaltó que a dichas contrataciones se sumarán aquellos funcionarios que, provenientes de la Contraloría General de la República, se han capacitado para asumir tareas de apoyo a la fiscalización, los que ascienden a 19.

Por otro lado, previno que la institución que encabeza ha dejado de realizar algunas tareas producto del proyecto ventanilla única electrónica. Éste, ahondó, al cambiar la forma de tramitación, ha posibilitado la reconversión de algunos funcionarios.

El Honorable Diputado señor Lorenzini insistió en la necesidad de mantener y profundizar las relaciones con los órganos contralores de países más avanzados, de manera de estar a la vanguardia.

El Contralor General de la República, señor Jorge Bermúdez, explicando la menor cantidad de recursos para las transferencias a organismos internacionales, arguyó que los M\$ 8.659 se destinarán al pago de membresías en ciertas entidades extranjeras. Agregó que los M\$ 234.269 contemplados en la Ley de Presupuestos para el Sector Público del año en curso, dicen relación con convenios existentes con algunas de ellas, como el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), a fin de contar con estudios para fortalecer la misión de la Contraloría General de la República. No obstante, arguyó, estos requieren una etapa de implementación, y no quedar como meras sugerencias. En este contexto, afirmó, se optó por no suscribir nuevos acuerdos y consolidar lo avanzado, como la idea de que este órgano sea uno impulsado por datos. Con todo, aseveró que ello no obsta a que a futuro se solicite la asesoría respecto de otros tópicos.

El Honorable Senador señor Galilea expresó interés por conocer las áreas en las cuales se implementarán las recomendaciones mencionadas. Añadió que, si tal información se hace pública, resultaría de suma utilidad para que otras instituciones del Estado decidan seguir este ejemplo. Juzgó que la cantidad de recursos no es tan significativa atendidas las mejoras en las que puede redundar para los servicios de la administración pública.

El Contralor General de la República, señor Jorge Bermúdez, mostró su conformidad con la idea de presentar los progresos alcanzados por el órgano a su cargo, gracias a la contribución de tales asesorías. Precisó que producto de ellas se ha logrado avanzar significativamente en el uso de tecnología, análisis de datos y desarrollo informático. Citó como ejemplo el sistema de control de pago de remuneraciones, que actualmente está en marcha blanca para las Subsecretarías de Energía, Agricultura, Medio Ambiente y Deporte, evitando la contratación de un gran número de

funcionarios y, consecuentemente, ahorrando costos importantes para el Estado.

El Honorable Senador señor Galilea agradeció la buena disposición del señor Contralor, y puso de relieve que el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno podría extraer importantes aprendizajes de la experiencia del organismo cuyo presupuesto se analiza -y viceversa-, lo que sería muy virtuoso para las dos instituciones.

El Contralor General de la República, señor Jorge Bermúdez, sentenció que el órgano aludido es un aliado y no un adversario que le dispute competencia. Además, sostuvo, ambos tienen gran carga laboral, realidad que exige complementarse. Informó que, desde hace algunos años, trabajan en conjunto. Fruto de ello, prosiguió, nació el traspaso del sistema informático para hacer el seguimiento de las auditorías internas (SAI) desde la Contraloría General de la República al citado consejo. Añadió que en la medida en que éste último examine, facilitará la labor del órgano fiscalizador. Con todo, observó que el problema es la inestabilidad jurídica de dicha entidad, toda vez que encuentra su creación en un decreto, específicamente en el N° 12, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 1997⁴.

- - -

Seguidamente, la Subcomisión se abocó al estudio pormenorizado del presupuesto presentado para la Contraloría General de la República, para el año 2022.

- - -

Capítulo 01 Contraloría General de la República

El Capítulo 01, Contraloría General de la República, comprende un único Programa, a saber, el 01, de idéntica denominación.

Programa 01 Contraloría General de la República

Este Programa considera ingresos y gastos netos por la suma de M\$ 87.752.007, lo que implica, como se dijo, una variación total de 1,5%, respecto del presupuesto del año en curso.

- Puesta en votación la Partida 04, la Subcomisión la aprobó, con sus únicos Capítulo y Programa, y Glosas, sin enmiendas, por la unanimidad de sus integrantes presentes, Honorable Senador señor

⁴ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=61090&idParte=&idVersion=>

Galilea, y Honorables Diputados señores Lorenzini, Pérez Lahsen y Von Mühlenbrock.


RESOLUCIÓN DE LA PARTIDA

En mérito de las consideraciones precedentemente expuestas y de las resoluciones pertinentes, la Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos propone aprobar la Partida 04, Contraloría General de la República, sin enmiendas.

ACORDADO

Acordado en sesión celebrada el día 12 de octubre de 2021, con asistencia del Honorable Diputado señor Gastón Von Mühlenbrock Zamora (Presidente), del Honorable Senador señor Rodrigo Galilea Vial y de los Honorables Diputados señores Pablo Lorenzini Basso y Leopoldo Pérez Lahsen.

Sala de la Subcomisión, a 14 de octubre de 2021.



MILENA KARELOVÍC RÍOS
Abogada Secretaria

CUADRO RESUMEN

A continuación, se consignan el acuerdo adoptado por la Subcomisión respecto del único capítulo y programa de esta Partida:

CAPÍTULO 01 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Programa 01 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	APROBADO ENMIENDAS.	SIN
--	--	--------------------------------	------------



MILENA KARELOVÍC RÍOS
Abogada Secretaria